



**MAT.: REGISTRA PERMISO POR MATRIMONIO
CONSUELO DEL PILAR QUINTEROS CRUZ**

ALGARROBO, 23 AGO 2022
DECRETO N° 3085

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Ley N° 20.764, Art. N° 207 bis, modifica código del trabajo en materia de protección a la maternidad y la vida familiar y establece un permiso por matrimonio del trabajador.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don **Emilio Alejandro Aguilera García**.
7. Certificado de Matrimonio de doña **Consuelo Quinteros Cruz**, docente de la Escuela Básica Rural San José, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Art. N° 207 bis del Código del Trabajo: *"En el caso de contraer matrimonio, todo trabajador tendrá derecho a cinco días hábiles continuos de permiso pagado, adicional al feriado anual, independientemente del tiempo de servicio. Este permiso se podrá utilizar, a elección del trabajador, en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores al de su celebración".*

DECRETO:

- I. Registra Permiso por Matrimonio de la trabajadora, Docente de la Escuela Básica Rural San José, dependiente del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Consuelo Quinteros Cruz		05	05-09-2022	08-09-2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/mcvc.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1) /

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 AGO 2022

FECHA SALIDA: 24 AGO 2022

OBSERVACIÓN N°